



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



**DISTRITO 05 APODACA NUEVO LEON  
INFORME SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**



**DIPUTADA GABRIELA GOVEA  
LÓPEZ**

## FUNDAMENTACIÓN

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

ARTÍCULO 18 BIS. - Los diputados deberán **rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales** donde resultaron electos.

ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado **dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones**, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

**Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno**, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.

Junto con la copia del informe, deberá ser presentado **un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes**.

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

ARTÍCULO 18 BIS 3.- **Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.**

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En este sentido, es que cada diputado del GLPRI, en esta Septuagésima Sexta Legislatura, tiene hasta el próximo 31 de agosto de 2023 para hacer la entrega de su primer informe anual, como lo marca la normativa interna del Congreso.

## INTRODUCCIÓN

Este documento tiene el propósito de informarte sobre las actividades legislativas que he realizado durante el segundo año de la Septuagésima Sexta Legislatura, en el Honorable Congreso de Nuevo León, como tu representante del distrito 05 de Apodaca.

En este informe podrás encontrar los detalles de la labor que he desempeñado, tanto en la gestión de las demandas ciudadanas, como en la elaboración de iniciativas y dictámenes que buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

Una vez más aprovecho la ocasión para agradecerte todo tu apoyo y confianza que me otorgaste con tu voto en el proceso electoral anterior, y en un ejercicio de rendición de cuentas es que expongo mi trabajo en este H. Congreso de Nuevo León.

## **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

- Como bancada en el Congreso de Nuevo León por parte del GLPRI hemos presentado en los dos años un total de **335 iniciativas**.
- Además de **234 Puntos de Acuerdo**.
- De los cuales he promovido los siguientes:

<b>FRACCION LEGISLATIVA</b>	<b>PRESENTADAS</b>	<b>RESUELTAS</b>
<b>Iniciativas</b>	11	4
<b>Puntos de acuerdo</b>	17	15

## INICIATIVAS PRESENTADAS

- Reforma al artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León en relación a: **renombrar la comisión para quedar como la Comisión de Salud y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**
- Reforma al artículo 145 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y al artículo 12 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, **para que los centros de denuncia de la dirección de investigación y litigación de la fiscalía general de justicia del estado, cuenten con espacios específicos y especializados para la atención de niñas, niños y adolescentes que reciben.**
- Reforma al artículo 9 de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Nuevo León, con esta propuesta se cumple con **la obligación de proteger la salud de aquellas personas cuya vulnerabilidad está asociada a la dinámica social, ya que se les dificulta su integración y por ende su desarrollo.**
- Reforma al artículo 129 Bis, con el objeto de **excluir de ser acreedor de alguna sanción** por el mal uso del cubrebocas a

las personas de 2 a 18 años de edad y las que cuenten **con discapacidad intelectual**.

- Reforma al artículo 19 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, para **ampliar la protección a mujeres violentadas**, y se contemple la realización de pruebas médicas a fin de detectar enfermedades de transmisión sexual en las víctimas y puedan recibir atención oportuna.
- Iniciativa de reforma al artículo 25 de la Ley Estatal de Salud, en relación a la **aplicación del tamiz para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazada**.
- Iniciativa de reforma al artículo 29 de la Ley Estatal de Salud, en relación a la **capacitación para personas cuidadoras de pacientes con Alzheimer y atención psicológica para sus familiares**.

## APROBADAS

- Reforma a diversos artículos de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León en relación a que **las personas con discapacidad auditiva tengan el derecho tanto público como privado de tramitar su licencia para conducir vehículos.**
- Se adicionan diversos párrafos de la Ley Estatal de Salud para el Estado de Nuevo León **en materia de protección a la salud e la mujer en relación al cáncer de mamá.**
- Iniciativa que crea la **Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo**, para el Estado de Nuevo León.
- Para definir y brindar **los cuidados paliativos a los pacientes** que padecen una enfermedad terminal.

## ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE FISCALIZACIÓN

El proceso presupuestario es uno de los aspectos de la gestión estatal para el cual las constituciones asignan capacidades institucionales distintas a cada poder; en el caso particular del Poder Legislativo, se le da la potestad de revisar y aprobar el paquete fiscal, que determinará los ingresos y egresos que tendrá el Estado de Nuevo León año con año.

En esta función, resulta prioritario el contar con un sistema de fiscalización eficiente y eficaz, que permita lograr el objetivo de control y evaluación de la gestión financiera y programática de los Entes Públicos; así como la revisión, evaluación, la aplicación, uso y destino de los recursos públicos administrados o recibidos por los Sujetos de Fiscalización.

### APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

Para el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el que todos los integrantes del Grupo Legislativo del PRI, votamos a favor, se destaca lo siguiente:

- Como hecho inédito, se aprobó el **11 de enero** del presente año por la cantidad de más de **\$140 mil millones de pesos**, cifra 18% mayor que el año anterior.
- El Ejecutivo del Estado propuso un ajuste al gasto por 5,869 mdp mediante las siguientes acciones:
- Un ajuste a la baja del gasto de los organismos paraestatales y programas, equivalente a 2,203 mdp.

- Se considera una reducción en el costo de la nómina de 10 por ciento, lo cual representa un ahorro de 1,776 mdp.
- Se aplica un recorte del 20 por ciento de servicios generales, con lo cual el Estado ahorra 650 mdp.
- Se refleja una baja de 39 por ciento en compra de materiales y suministros, que representa un ahorro de 698 mdp.
- Se ejecuta un recorte del 55 por ciento de servicios profesionales, con lo cual el Estado ahorra 543 mdp.
- Las transferencias a los municipios del Estado **se incrementaron en 2,500 millones de pesos adicionales** para servir en proyectos municipales en el ejercicio fiscal 2023.
- Se asignan 350 mdp para el programa de Atención de Niños y Mujeres con Cáncer, lo cual representó un incremento de 52.1 por ciento respecto a 2022.
- Se destinaron 170 mdp para programas de apoyo a la mujer, lo cual representa un aumento de 27 por ciento respecto a 2022.
- Se incluyeron recursos para el apoyo a refugios de víctimas de violencia familiar, **por una suma de 21 millones de pesos.**
- Al igual que el año pasado se destinaron **120 millones de pesos** para programas de Primera Infancia (estancias infantiles y estimulación), así como el seguimiento socioemocional a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.
- Se acordó un monto de **145 millones de pesos** para que a través del programa “Hambre Cero”, 25 millones más que año pasado para otorgarse a la seguridad alimentaria y mejora en la nutrición a población en extrema pobreza.
- Se incrementó de presupuesto al Programa de Inclusión Social de 120 mdp a 141 mdp con el objetivo de atender a grupos vulnerables en el Estado.
- Se impulsó el apoyo a las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con una asignación de 192 millones de pesos**, 12 millones más que el 2022 y a los **Bomberos y la Cruz Roja con 83 millones de pesos.**

- Se contemplaron **335 millones** de pesos para **becas a estudiantes** de escasos recursos, así como alimento, otorgamiento de mochila y útiles escolares, uniformes y calzado con la finalidad de que cuenten con lo mínimo indispensable para continuar con sus estudios.
- Se incluyen 700 mdp de proyectos de inversión en cultura, tales como el Nuevo Parque Fundidora, Huasteca Fase II, Macroplaza Fase II y dotar de servicio de internet al Parque Fundidora.
- Se propusieron **104 millones de pesos** para las **Escuelas de Tiempo Completo**.
- Se aumenta el presupuesto de Escuelas de Tiempo Completo de 104 a 223 mdp, lo cual representa un incremento de más del doble respecto al presupuesto autorizado para 2022.
- Para continuar con el arrendamiento de 1,200 camiones urbanos a gas natural se destinan 136 mdp.
- Se destinaron 30 mdp para actualización de señalización de las Líneas 1 y 2 del Metro en su Fase 1.
- Se asignan 200 mdp para la adquisición de vagones para las Líneas 1 y 2 del Metro.
- Para la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro se proyectó una inversión de 6,543 mdp.
- Se contemplaron **85 millones** de pesos para la **ampliación de la Carretera Salinas-Colombia**.
- incluyeron 288 mdp a Turismo, lo cual representa un incremento de 62 por ciento respecto al 2022.
- Se planteó una asignación de **50 millones de pesos** para el **programa de reforestación** Nuevo León Verde.
- Para la **Agencia de Calidad del Aire** se estimaron **17 millones** de pesos.
- Se determinaron recursos estatales adicionales para los sectores de **seguridad y de justicia** por **1,334 millones de pesos**.
- proponen 30 mdp para modernización de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4).

- Se asignan 200 mdp para el Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C-5).
- Se asignó para la **Atención a Víctimas** y Violaciones de Derechos Humanos un monto de **10 millones de pesos**.
- Se continúa con el programa Ruta de Protección Social a la Pobreza con 63 mdp y se crea el programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor con un presupuesto inicial de 7 mdp.
- Se contempla un monto de 60 mdp para programas relacionados con la diabetes, discapacidad, obesidad, embarazos en adolescentes, violencia obstétrica, adopciones, combate a la pobreza, apoyo a migrantes y protección animal.
- Se destinaron 52 mdp a los Programas Búsqueda de Personas y Apoyos a Hijos de Personas Desaparecidas.
- Se aprobaron 100 mdp para el Programa de Adicciones y salud mental y 33 mdp para el Programa Cuidar tu salud.
- Se proponen 10 mdp para la creación del programa Ruta Mujeres y 17 mdp para la Defensoría de Mujeres.
- Se incluyen recursos federales para la Presa La Libertad por 1,118 mdp y 2,178 mdp para Construcción del Acueducto Cuchillo II.

## CUENTAS PÚBLICAS

Conforme a lo establecido por el artículo 93 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; corresponde al congreso Fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas que presenten los Poderes, Organismos Autónomos, descentralizados, desconcentrados, fideicomisos públicos de la administración pública; Estatal y Municipal.

A través de la comisión de Hacienda del Estado y las Comisiones de Hacienda y Desarrollo municipal se han dictaminado solo en este segundo año un total de **101 cuentas públicas**.

## TRABAJO EN EL PLENO

Durante este segundo año de actividades, siguiendo con el uso de las herramientas tecnológicas y con el tema de la pandemia más controlado y posteriormente con la declaración del fin de la pandemia, podría mencionarse que no hubo problema alguno para desempeñar nuestra labor dentro del Recinto Legislativo, sin embargo, este fue amenazado por una disputa legal dentro de los tribunales federales. El registro de sesiones desahogadas se muestra en el siguiente cuadro:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<b><u>Ordinarias</u></b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>86</b>
<i>Pleno</i>	<b>48</b>	-	<b>35</b>	-	<b>83</b>
<i>Dip. Permanente</i>		<b>2</b>		<b>1</b>	<b>3</b>
<b><u>Extraordinarias</u></b>	<b>3</b>	-	<b>1</b>	-	<b>4</b>
<b><u>Solemnes</u></b>	<b>2</b>	-	<b>2</b>	-	<b>4</b>
Totales	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>94</b>

En los cuales se desahogaron **1344 asuntos**, que se desglosan de la siguiente forma:

1. Decretos:	Primer año	Segundo año	Total
<b>a) Nuevas leyes</b>	6	8	14
<b>b) Reformas</b>	102	104	206
<b>c) Desafectaciones del Gobierno del Estado</b>	2		
<b>d) Solicitudes de crédito</b>	11	20	31
<b>2.-Acuerdos</b>			
<b>a) Cuentas públicas</b>	68	101	169
<b>b) Designaciones</b>	17	11	28
<b>c) desafectaciones municipales</b>	25		
<b>d) Reformas Federales</b>	19	3	21
<b>3.- Acuerdos Administrativos</b>			
<b>a) Exhortos</b>	296	271	567

## COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS

La comparecencia es un ejercicio que se realiza con base en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; el cual consiste, en que los servidores públicos señalados en dicho artículo, ocurran al congreso del Estado a informar sobre asuntos de su competencia cuando sean requeridos por éste.

En este año, se ha llamado a comparecer:

1. En fecha 14 de diciembre de 2022, al ex Secretario de Medio Ambiente en el Estado, **Alfonso Martínez Muñoz**.

2. En fecha 24 de abril de 2022, a la Secretaria de Educación de Nuevo León, **Dra. Sofia Leticia Morales Garza.**

3. En fecha 02 de mayo de 2023, a la encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, **Gloria Bazán Villarreal.**

Mandado a llamar a comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:

4. En fecha 12 de mayo de 2023, al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, **Edgardo David Acosta Canales**

## **COMPARECENCIAS POR GLOSA**

La glosa es el ejercicio que realiza con base en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el que una vez que el Ejecutivo Estatal rinde su informe, el Congreso del Estado realiza el análisis de dicho informe y podrá citar a los Secretarios de despacho, dependencias y órganos paraestatales, quienes comparecerán para responder las preguntas que el Congreso del Estado considere relevantes, relacionadas con el despacho de los asuntos de su competencia.

Se realizó la glosa del Primer Informe de Gobierno, que se dividió en tres Ejes:

- **Eje de Gabinete de Igualdad**
- **Eje de Buen Gobierno**
- **Eje Generación de Riqueza Sostenible**

1. En fecha 19 de octubre de 2022 Con el **Eje Gabinete de Igualdad para todas las Personas** que se dividió en 2 bloques.

En el primer bloque estuvieron:

**Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación.  
**Melissa Denis Segura Guerrero**, Secretaria de Cultura.  
**Martha Patricia Herrera González**, Secretaria de Igualdad e Inclusión.  
**Javier Fidencio Martínez Lankenau**, Director del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León.

Segundo bloque:

**Alma Rosa Marroquín Escamilla**, Secretaria de Salud.  
**Graciela Guadalupe Buchanan Ortega**, Secretaria de las Mujeres.  
**Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director del ISSSTELEON.

2. En fecha 26 de octubre de 2022 Con el **Eje de Buen Gobierno** que se dividió en 2 bloques.

En el primer bloque estuvieron:

**Carlos Alberto Garza Ibarra**, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.  
**Gloria María Morales Martínez**, Secretaria de Administración.  
**María Teresa Herrera Tello**, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Y en el segundo bloque estuvieron:

**Javier Luis Navarro Velasco**, Secretario General de Gobierno.  
**Ximena Peredo Rodríguez**, Secretaria de Participación Ciudadana.  
**Gerardo Saúl Palacios Pámanes**, Secretario de Seguridad.  
**Glen Alan Villarreal Zambrano**, ex Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado.

3. En fecha 01 de noviembre de 2022, se realizó el primer bloque del **Eje Generación de Riqueza Sostenible** en el que comparecieron:

**Hernán Manuel Villarreal Rodríguez**, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.  
**José Manuel Valdez Gaytán**, Instituto de Movilidad y Accesibilidad.  
**Alfonso Martínez Muñoz**, Secretario de Medio Ambiente.  
**Roberto Abraham Vargas Molina**, Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

4. En fecha 09 de noviembre de 2022, se realizó el segundo bloque del **Eje Generación de Riqueza Sostenible**, en el que comparecieron:

**Maricarmen Martínez Villarreal**, Secretaria de Turismo.  
**Marco Antonio González Valdez**, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario.

**Iván Rivas Rodríguez**, Secretario de Economía.  
**Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo.  
**Eugenio Montiel Amoroso**, Director Ejecutivo del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey.

## **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**

El Congreso del Estado de Nuevo León reconoce a los nuevoleonenses que se distinguen en sus actividades y contribuyen a que el Estado sea un referente nacional, por tal motivo, en este Segundo año se les otorga la **Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier"** al ex director de **C. Alejandro Javier Rodríguez Miechielsen**, ex Director de Sinergia Deportiva, y a la Campeona Mundial de Raquetbol **Paola Michell Longoria López**.

Por otro lado, tuvimos a bien otorgar los siguientes reconocimientos:

- 1.** A la trayectoria del **C. Licenciado Guillermo Dillon Montaña**, en los 20 años como Director General de la Cámara de la Industria y de la Transformación de Nuevo León y sus aportaciones para el desarrollo del Estado de Nuevo León.
- 2.** A la labor del **Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"**, por brindar a la sociedad atención médica de alta calidad, mediante la integración armónica de las actividades de asistencias, docencia e investigación.
- 3.** Al equipo **Club de Fútbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León Femenil**, por su Quinto Campeonato obtenido en la Liga MX Femenil Apertura 2022.
- 4.** A la Ciudadana **Liliana Margarita Melo de Sada**, por su aportación al éxito del Festival Internacional Santa Lucía y al desarrollo de la cultura en el Estado, a través de su papel como fundadora del Patronato de dicho evento. Así como para conmemorar los 15 de dicho festival.

## PARLAMENTO JUVENIL

La comisión de Juventud de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene entre sus asuntos el Organizar y llevar a cabo anualmente el Parlamento de Jóvenes del Estado de Nuevo León.

En esta septuagésima Sexta Legislatura se llevó a cabo la edición número quince de manera presencial los días 23 y 24 de febrero de 2023 en las instalaciones del Congreso, dicho Parlamento reunió a 42 jóvenes de diversos municipios de la entidad, quienes fueron elegidos de manera unánime por el Pleno del Congreso y elegidos por la Comisión de dictamen correspondiente en razón de sus trabajos que enviaron, demostrando con ello sus capacidades.

Estos jóvenes dieron lo mejor de sí en el parlamento juvenil, y cabe mencionar que nutrieron y aprendieron sobre el proceso legislativo, además de conocer a sus pares representantes de sus respectivos distritos.

Con este ejercicio, se fortalece la participación de este grupo, que se encuentra en la antesala de volverse un integrante activo de la sociedad y que requiere de espacios que le permitan obtener herramientas para un mayor discernimiento hacia su elección vocacional o profesional, que en algún momento tendrá que llevar a cabo.

## PARLAMENTO INFANTIL

La Comisión de Educación de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene entre sus asuntos el Organizar y llevar a cabo anualmente el Parlamento de Infantil del Estado de Nuevo León.

En esta septuagésima Sexta Legislatura se llevó a cabo la edición número once de manera presencial los días 27 y 28 de junio de 2023 en las instalaciones del Congreso, dicho Parlamento reunió a 42 alumnos de diversos municipios de la entidad, quienes ganaron su lugar al participar en la convocatoria donde se invitaron a alumnos de primaria de los más de 3 mil planteles y de los cuales se hizo una selección para participar en el evento quedando como participantes 30 niñas y 12 niños que cursan el quinto año de primaria.

Estos alumnos dieron lo mejor de sí previo y durante al parlamento infantil, donde expusieron sus ideas y propuestas para mejorar nuestro Estado. Además, cabe mencionar que se nutrieron y aprendieron sobre el proceso legislativo, pudiendo conocer a sus pares representantes de sus respectivos distritos.

Con este ejercicio, se fortalece y se incentiva la participación de los más jóvenes, que les permiten irse involucrando en los asuntos públicos, además de que les permite obtener herramientas para un mayor discernimiento hacia su elección vocacional o profesional, que en algún momento tendrá que llevar a cabo.

## TRABAJO EN COMISIONES

Durante el Segundo Año de Actividades del H. Congreso de Nuevo León, me desarrollé en las siguientes Comisiones

### ***Integrante***

### **Comisión**

*Dip. Gabriela  
Govea López*

Presidenta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables  
Vocal de la Comisión de Movilidad  
Vocal de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Vocal de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal  
Vocal de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal  
Vocal de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

Ahora bien, tuve el honor de continuar con los trabajos en la Presidencia de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, una de las comisiones de dictamen legislativo que se encargan de elaborar y presentar los documentos que facilitan el ejercicio de las atribuciones del Poder Legislativo. En este periodo, realizamos 10 reuniones de trabajo, en las que analizamos, discutimos y debatimos diversos asuntos relacionados con la salud pública, la prevención de enfermedades, la atención médica, la protección social y el bienestar de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad

## **REPRESENTO AL CONGRESO EN LOS ORGANOS:**

- Consejo de Salud Mental del Estado de Nuevo León.
- Comité Interinstitucional de Instituciones Asistenciales.
- Comité Estatal Interinstitucional para la Alimentación Saludable y la Activación Física.

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

### Desglose de Asistencias

<b>Agosto</b>	03	10	17	24
	-	-	-	-

La Diputada no formó parte de la Diputación Permanente.

<b>Septiembre</b>	01	05	06	07	12	13	14	19	20	21	26	27	28
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Octubre</b>	03	04	05	10	11	12	17	18	19	24	25	26	31
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Noviembre</b>	01	07	08	09	14	15	16	16 P.E.	22	23	28	29	30
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Diciembre</b>	05	06	07	12	13	14	15	19	20	21
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Enero</b>	10	10	11	12	18	18	25
	A	A	A	A	A	-	-

<b>Febrero</b>	01	07	08	13	14	15	20	21	22	27	28
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Marzo</b>	01	06	07	08	13	14	15	21	22	27	28	29
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

<b>Abril</b>	17	18	19	24	25	26
	A	A	A	A	A	A

<b>Mayo</b>	02	03	08	09	10	15	30	30	30
	A	A	A	A	A	A	A	A	-

<b>Junio</b>	07	14	14						
	-	-	A						

### Desglose de Intervenciones

Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
0	7	11	5	3	0	6	9	2	2	0

Total de Intervenciones: 45

## **CONSULTAS DIRIGIDAS A GRUPOS VULNERABLES**

El Congreso de Nuevo León durante este Segundo Año, se realizaron 2 Consultas Ciudadanas, y se tienen 2 Consultas en proceso, en las cuales se escuchan las voces de primera mano, de las personas a las que les afecta una normatividad. Una de ellas la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables tuvo a bien llevar a cabo, en materia de Autismo y del Neurodesarrollo.

### **CONSULTA EN MATERIA DE AUTISMO Y DEL NEURODESARROLLO.**

La historia de la legislación sobre la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo en Nuevo León ha sido un camino lleno de obstáculos y desafíos. Todo comenzó en el 2016, cuando el gobierno estatal promulgó la primera ley para atender y proteger a las personas con estas condiciones, el Decreto 174. Sin embargo, esta ley fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que argumentó que no se había consultado adecuadamente a las personas afectadas y a sus familias.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio la razón a la CNDH y declaró la invalidez del Decreto 174, ordenando a este H. Congreso que realizara una consulta específica y estrecha con las personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo.

Posteriormente se aprobó el Decreto 323, con una nueva Ley en la materia de autismo y los trastornos del neurodesarrollo, que se publicó en el 2020. Pero esta ley tampoco satisfizo a la CNDH, que volvió a presentar una Acción de Inconstitucionalidad.

La Suprema Corte nuevamente falló en contra del H. Congreso de Nuevo León y anuló el Decreto 323, señalando que la consulta que se había hecho no cumplía con los estándares internacionales de participación e inclusión.

Nuevamente se inició un proceso legislativo, con una iniciativa que crea la “Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Nuevo León” la cual fue turnada a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables el 3 de agosto de 2022, con el número de expediente legislativo 15524/LXXVI.

El 26 de septiembre de ese mismo año, los legisladores presentes en esta Soberanía acordaron por unanimidad realizar mesas de trabajo con la participación de diversos actores sociales e institucionales relacionados con el tema.

La Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Nuevo León realizó tres mesas de trabajo para consultar a diversos actores sobre la Ley para la Atención Integral de las Personas con Trastorno del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo. El objetivo fue recoger las opiniones, propuestas y sugerencias de las personas con estos trastornos, sus familias, las asociaciones que los representan, los centros e instituciones que los atienden, las autoridades estatales y municipales, los médicos especialistas y los legisladores.

La primera mesa de trabajo se llevó a cabo el 29 de marzo del 2023 en la Sala de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Congreso del Estado. Se invitó a 63 personas, entre ellas personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, padres de familia, asociaciones de y para personas con discapacidad, centros e instituciones públicas y privadas que atienden a este sector, autoridades estatales y municipales, médicos especialistas y legisladores de la Septuagésima Sexta Legislatura.

La segunda mesa de trabajo se realizó el 27 de abril del 2023 en las instalaciones del H. Congreso del Estado. Se contó con una mayor participación de las personas interesadas, especialmente aquellas que se encuentran con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo. La finalidad fue avanzar en el proceso de

consulta, establecer enlaces y difundir información y material sobre este ejercicio legislativo.

La tercera mesa de trabajo se efectuó el 9 de mayo del 2023 en el mismo lugar. En esta ocasión, se brindó la oportunidad de expresar sus observaciones, propuestas y sugerencias a las personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, así como a las asociaciones, centros, organizaciones y demás interesados en el tema.

Finalmente, el 26 de mayo del 2023 se reunió la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para aprobar la Ley, posteriormente, el 30 de mayo, fue aprobada por el pleno del congreso.

## **CONSULTAS EN PROCESO**

En este caso la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, mantienen en desarrollo una Consulta Ciudadana en materia de protección de la salud de las personas con discapacidad.

## **GESTORÍA Y ATENCIÓN A CIUDADANOS**

Como Diputada Local del Distrito 5 uno de mis principales compromisos es escuchar y atender a la gente, pero sobre todo estar siempre cerca de ellos; ya que es responsabilidad de mi labor el gestionar y resolver las necesidades como un compromiso de profesionalismo y amor por mi trabajo como Legisladora con la ciudadanía de nuestro Estado.

Es por ello que durante este periodo continuamos con el trámite vía digital de becas académicas de las instancias educativas, principalmente de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en donde se beneficiaron más de **4,200** jóvenes.

La salud constituye el cimiento fundamental de la existencia de cada individuo, siendo esencial para su bienestar integral. En ese aspecto las gestiones son la parte más importante cuando experimentamos la ausencia de la salud, dentro de mis acciones entregamos sillas de ruedas, medicamentos, estudios, atención médica, gestiones en el Hospital Universitario, Hospital Metropolitano, Materno Infantil y Clínicas del IMSS entre otros, beneficiando a **745** ciudadanos.

La gestión social que llevamos a cabo en beneficio de la comunidad abarca una variedad de actividades, que van desde la realización de trámites ante las autoridades Municipales, apoyo a escuelas, centros comunitarios, clubes deportivos y comunidad en general para solucionar problemas de servicios públicos que aquejan a la comunidad en general. En los cuales se han beneficiado más de **625** ciudadanos.

## **BRIGADAS DE ATENCIÓN EN COLONIAS**

Realizamos brigadas médicas y de servicios como corte de cabello, masajes, lentes a bajo costo, exámenes de osteoporosis, entre otros, en colonias como Paseo de las Flores, Cosmopolis y Tréboles, beneficiando aproximadamente a **2500** ciudadanos.

## **RECORRIDOS EN COMUNIDADES**

Uno de mis compromisos fundamentales como Diputada local es mantener una estrecha conexión con la población; es por esto que recorrí las colonias Noria Norte, Valle de San Miguel, Jardines de Huinala, Jardines de Apodaca, Los Encinos, Corinto Residencial, Las Huertas, Astures, La Castaña, San Ignacio, Fuentes de Santa Lucia, Misión San Pablo, San Andrés, Cerradas de Santa Rosa, Privadas Premier, Vivienda Digna, Misión San José, Privada Cerezo, Pueblo Nuevo, Olivos Residencial, Burócratas Municipales, Valle La Rioja, Ex Hacienda Santa Rosa, Los Olivos, Moisés Sáenz, El Rosario, Tréboles, Valle de las Palmas, San

Miguel Golondrinas, Balcones del Mezquital, Ébanos, Montealban, Rincón de los Cristales, Benito Juárez, Nova Apodaca, Casas Reales, Privadas de Santa Rosa, Residencial Apodaca, Jardines de Monterrey, Privalia Huinala, Valle Azul, Cosmopolis, Valle del Mezquital, Valle de Huinala, Rincón de la Moraleja, Cosmopolis 08, Huinala, entre otras.

## **REUNIONES CON VECINOS**

Con la idea de estar más cerca de los vecinos y de pensar soluciones en conjunto, realicé visitas a las comunidades y tratar temas de gran relevancia como lo son la salud, la seguridad, las mejoras de su entorno y principalmente el contacto cercano con el gobierno, en las colonias: Cosmopolis, Valle de Huinala, Nova Apodaca, Balcones de Santa Rosa, Fresnos del Lago, Pueblo Nuevo, Burócratas Municipales, Arboledas de Santa Rosa, Ébanos Norte, Ciudad Natura, Benito Juárez, Renaceres, Poblado Santa Rosa, Tréboles, Unidad Habitacional Independencia, Jardines de Monterrey, Amarantos, Agua Fría, Balcones del Norte.

## **AUDIENCIAS CIUDADANAS**

Más de **1300** personas atendidas en las audiencias ciudadanas donde los asistentes reciben orientación, asesoría en distintos rubros en los que se destacan la petición de empleo, mejora de comunidades, asistencia social, seguridad y sobre todo temas de salud.

## **REUNIONES DE TRABAJO Y MESAS DE DIÁLOGO**

- Consejo Estatal Contra las Adicciones
- Comité de Seguridad en Salud
- Consejo de Inclusión

- Concientización Discapacidad
- Autismo
- Comisión de Salud Básica y Bienestar del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- SIPINNA Apodaca
- SIPINNA Guadalupe
- Primer Coloquio Juvenil 2023



**GLPRI**

**DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**POR TU ATENCIÓN Y CONFIANZA  
SEGUIRÉ TRABAJANDO POR UN MEJOR APODACA Y  
UN MEJOR NUEVO LEÓN.**

**! MUCHAS GRACIAS !**